

## LLAMADO SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

### PREVENCIONISTA DE RIESGO – DIRECCION DE SALUD

El presente llamado tiene por objetivo realizar una selección de antecedentes de profesionales que cumplan con los requisitos exigidos para desempeñar el cargo indicado y según el Perfil de Cargo que se indica.

#### I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

##### 1.- DEFINICIÓN DEL CARGO

Profesional de la Subdirección de Gestión de Personas, Categoría B.-

##### 2.- LUGAR DE DESEMPEÑO

- Unidad Calidad de Vida – Subd. Gestión de Personas, Amthauer N° 933, Osorno.

##### 3.- JORNADA LABORAL

- 44 horas semanales, horario de 08:00 a 17:00 lunes a jueves y viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.

##### 4.- DURACION CONTRATO

Vigencia inicial de tres meses y posterior evaluación de desempeño se determina continuidad para un siguiente periodo. -

##### 5.- CALIDAD CONTRATO

Plazo Fijo, de acuerdo al Art. 14°, Ley 19.378.-

##### 6.- RENTA

La remuneración se ajustará al nivel de carrera funcionaria que se determine según el puntaje que se obtenga de la evaluación de antigüedad y capacitación, que el postulante favorecido acredite. (Art. N° 23, Ley 19.378)

#### II. REQUISITOS GENERALES

El postulante seleccionado deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. Ser Ciudadano.
2. Poseer Título Profesional, de acuerdo lo establecido en el Artículo 33° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización (si corresponde)
4. Tener salud compatible con el cargo a desempeñar.
5. No estar inhabilitado(a) o suspendido(a) en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado(a) por crimen o simple delito.
6. No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo o por la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde la fecha de expiración de funciones.

7. No estar afecto a causales de inhabilidad establecidas en las letras a), b) y c) del Art. 54° e incompatibilidades de los Art. 55 bis y 56 de la Ley N° 18.575
8. No estar afecto a las inhabilidades de la Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás leyes especiales.

### III. ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

Los(as) postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Ficha de postulación, formato Anexo N° 1.
- Currículo Vitae, Anexo N° 2.
- Título o Certificado de Título en original o copia legalizada ante Notario Público. En el caso de los postulantes extranjeros deberán presentar el certificado de reconocimiento del título, otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Fotocopia cédula de identidad, por ambos lados.
- Certificado de Nacimiento, original.
- Certificado de Antecedentes original, actualizado menor a 30 días a la fecha de cierre de recepción de antecedentes.
- Certificado de situación militar al día, original (si corresponde)
- Declaración Jurada simple de acuerdo a formato del Anexo N° 3.
- Acreditación de cursos, diplomados, magister, especialidades, que sean indicados en CV que deberán consignar duración, institución que lo imparte, firma y timbre. (fotocopia simple)
- Certificados de experiencias laborales que deben indicar fechas de inicio y de término de los períodos trabajados.

Los antecedentes deberán ser presentados en sobre cerrado en Dirección de Salud Municipal, Avda. Mackenna N° 851, 3° Piso.-

Los postulantes que no presenten toda la documentación solicitada o que sean ilegible, quedarán automáticamente marginados del proceso.

### IV. DISPOSICIONES GENERALES

El presente proceso de selección consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores como Formación Profesional, Experiencia Profesional y Adecuación al Perfil del Cargo, de acuerdo a lo siguiente;

- **Experiencia Laboral. (1 Punto por año)**
  - Ordenado de mayor a menor antigüedad
- **Formación complementaria**
  - Magister **(15 puntos)**
  - Diplomado **(10 puntos)**
  - Capacitaciones **(05 puntos por cada actividad pertinente al cargo)**
- **Entrevista Personal (30 puntos)**

## V. CRONOGRAMA PROCESO SELECCION

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN.	FECHA INICIO
<b>CONVOCATORIA</b>	Difusión de llamado a selección de antecedentes	13.01.2022
<b>REVISIÓN CURRICULAR</b>	Subdirección Gestión de Personas realiza revisión curricular de acuerdo a los antecedentes presentados por los candidatos.	17.01.2021
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	Responsables de Entrevista: 1) Director de Salud 2) Subdirección Gestión de las Personas; 3) Jefe Departamento Prevención de Riesgos IMO	18.01.2022
<b>DEFINICIÓN Y NOTIFICACION</b>	De acuerdo a Entrevista se determina Seleccionado y se procede con notificación	19.01.2022
<b>ASUME FUNCIONES</b>	Candidato seleccionado inicia funciones	21.01.2022

## VI. PERFIL DEL CARGO

### PERFIL DE CARGO – PROFESIONAL UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.

<b>CARGO</b>	Prevencionista de Riesgos
<b>DEPENDENCIA JERARQUICA</b>	Subdirección Gestión de Personas
<b>PERSONAL A CARGO</b>	Sin personal a cargo
<b>JORNADA LABORAL</b>	44 horas semanales
<b>REMUNERACIÓN</b>	De acuerdo a Experiencia y Capacitación

### FORMACIÓN ACADÉMICA.

<b>PROFESIÓN</b>	Ingeniero Prevención de Riesgos Profesional a fin con el Área de Prevención de Riesgos
------------------	---

### EXPERIENCIA LABORAL.

<b>SECTOR PÚBLICO</b>	Dos o más años en área de Prevención de Riesgos
<b>SECTOR PRIVADO</b>	Tres o más Años en área de Prevención de Riesgos
<b>DESEABLE EXPERIENCIA EN SECTOR SALUD</b>	

### PRINCIPALES FUNCIONES:

1. Supervisa la vigilancia de la documentación legal de Funcionarios respecto a equipos y funciones.	Supervisa y controlar cumplimiento de normativa de seguridad vigente en centros de salud (equipos, operadores, vehículos, verificación de mantenciones preventivas, infraestructura y otras atinentes a su área)
--	--

<p><b>2. Brinda apoyo en elaboración de licitaciones en términos de referencia y conocimientos técnicos.</b></p>	<p>Brinda apoyo en la elaboración de licitaciones y bases en áreas de su competencia, resguardando la aplicación de seguridad según normativa legal vigente.</p>
<p><b>3. Administración de contratos.</b></p>	<p>En Calidad de Inspector Técnico (IT) tendrá a su cargo el cumplimiento de contratos de servicios externos.</p>
<p><b>4. Entregar asesoría técnica asociada al área prevención de Riesgos, Higiene y Salud Laboral.</b></p>	<p>Asesora a la Dirección de Salud en materias asociadas a su área, analizando los antecedentes específicos y orientando para una óptima gestión de los recursos.</p> <p>Entrega apoyo técnico a Directores de cada centro de atención de Salud correspondiente, respecto de temas de su área y ante eventos de mayor complejidad.</p>
<p><b>5. Gestiona mejoras para Dirección de Salud Municipal y Centros de atención.</b></p>	<p>Gestiona mejoras para la Dirección de Salud y sus Centros de Salud, identificando las necesidades del área, proponiendo soluciones pertinentes y necesarias en los procesos con mirada constante de mejora continua.</p>
<p><b>6. Gestiona procesos y temáticas relativos a la seguridad laboral y de la información.</b></p>	<p>Lidera un trabajo mancomunado con Comités Paritario de cada Unidad y establecimiento dependiente de la Dirección de Salud, resguardando su funcionamiento, aplicación y conformación oportuna.</p>
<p><b>7. Apoya unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</b></p>	<p>Realiza levantamiento de riesgos en relación a los objetivos de cumplimiento de calidad, acreditación de establecimientos de Salud y aplicación de normativa en términos de la seguridad de los usuarios.</p>